

La Unión de Gimnastas de la Ciudad de México A.C. con el apoyo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y la Alcaldía de Iztacalco

CONVOCAN

A todos los deportistas de la Ciudad de México que cumplan con los requisitos de elegibilidad a participar en el torneo selectivo de los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2024

Gimnasia Artística Femenil

Núm. de ID intranet: 328

1. Lugar y fecha

Gimnasio Sala de Armas ubicado en Viaducto Rio de la Piedad S/N Puerta 6, Granjas México, Iztacalco 08400 Ciudad de México.
Del 13 al 17 de marzo.

2. Categorías Artística Femenil

Nivel 1 al 10 programa JO en todos sus niveles y categorías.

Nivel	CATEGORÍAS					Pts. Mínimo	
1 y 2	2019-2018 5-6 años	2017-2016 7-8 años	2015-2014 9-10 años	2013-2012 11-12 años	2011 y más 13 y más	NO APLICA	
3	2018-2017 6-7 años	2016-2015 8-9 años	2014-2013 10-11 años	2012-2011 12-13 años	2010 y más 14 y más	32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
4	2017-2016 7-8 años	2015-2014 9-10 años	2013-2012 11-12 años	2011-2010 13-14 años	2009 y más 15 y más	32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
5	2016-2015 8-9 años	2014-2013 10-11 años	2012-2011 12-13 años	2010-2009 14-15 años	2008 y más 16 y más	32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
6	2016-2015 8-9 años	2014-2013 10-11 años	2012-2011 12-13 años	2010-2009 14-15 años	2008 y más 16 y más	32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
7	2015-2014 9-10 años	2013-2012 11-12 años	2011-2010 13-14 años	2009 y más 15 y más		32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
8	2014-2013 10-11 años	2012-2011 12-13 años	2010-2009 14-15 años	2008 y más 16 y más		33.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
9	2012-2011 12-13 años	2010-2009 14-15 años	2008 y más 16 y más			33.00 pts	Mínimo 7.00 por aparato
10	2010-2009 14-15 años	2008 y más 16 y más				33.00 pts	Mínimo 7.00 por aparato
Jr. FIG	2010-2009 14-15 años					NO APLICA	
FIG	2008 y más 16 años						

División bronce, plata, oro, platino y diamante¹ del programa XCEL en todas sus categorías.

BRONCE	PLATA	ORO	PLATINO	DIAMANTE
6-7 años	6-7 años	7-8 años	8-9 años	9-10 años
8-9 años	8-9 años	9-10 años	10-11 años	11-12 años
10-11 años	10-11 años	11-12 años	12-13 años	13-14 años
12-13 años	12-13 años	13-14 años	14 -15 años	15 y más
14 y más	14 y más	15 y más	16 y más	

3. Pruebas

- Por aparato
- All around

4. Participantes

Son elegibles a participar los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y su reglamento.

4.1 Deportistas Artística Femenil

Para su participación deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar inscrito en el intranet de la FMG del nivel 1 a FIG , para ranqueo de la FMG
- b) Inscrito en el intranet de la CDMX nivel 1 y 2 JO.
- c) Estar inscrito en el intranet de la FMG para el programa XCEL
- d) RENADE 2024
- e) Certificado Médico vigente (no mayor a un mes)
- f) Carta responsiva del padre o tutor, autorizando su participación en los juegos (en caso de ser menor de edad)
- g) Cubrir cuota de recuperación
- h) Las gimnastas de GAF deberán presentar su Carnet a partir de nivel 3

4.2 Alcaldías

- a) Presentar cédula de inscripción (copia de inscripción en intranet) avalada y firmada por la Dirección de Deportes de la alcaldía.

Al incumplimiento de los puntos anteriores no se contabilizarán los puntos y medallas para la alcaldía.

4.3 Entrenadores y auxiliares

- a) Estar registrados en intranet.
- b) Estar debidamente avalados y autorizados por la alcaldía.

4.4 Árbitros y jueces

- Cada club deberá presentar un juez certificado para evaluar el nivel de los gimnastas con que participa.
- El club que no cuenten con un juez debidamente certificado y correctamente inscrito en intranet deberá pagar una multa de \$200.00 - por gimnasta.
- Los jueces deberán apegarse a los lineamientos de puntualidad, vestimenta, imparcialidad y demás obligaciones aplicables del Reglamento Técnico de la FMG.

5. Inscripciones

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el día: Miércoles 27 de febrero de 2024 a las 19:00 horas.

Las cédulas de inscripción y comprobante de pago de Artística femenil deberán ser enviadas a los correos aagdf15.19@gmail.com y liligym70@yahoo.com.mx

- Cuota recuperación:
- JO y XCEL \$1,200 pesos (un mil doscientos pesos 00/100)
- El pago por club deberá hacerse en una sola exhibición en la siguiente cuenta:
- A nombre de la Unión de Gimnastas de La Ciudad de México:
Santander no. de cuenta 65-50843636-4
CLABE 014180655084363642
- Se emitirá factura electrónica a solicitud del interesado.
- Una vez hecha cerrada la inscripción no habrá reembolso.

6. Junta previa

La junta previa se llevará a cabo, al inicio de cada ronda de competencia.

7. Sistema de competencia

La competencia será regida por el programa JO y XCEL según acuerdo de la Federación Mexicana de Gimnasia A.C.

El día de la competencia se deberá Presentar comprobante bancario original del Depósito hecho (entregar una sola inscripción para todos los participantes de un solo club).

8. Medallas por Alcaldía

Todos los niveles y categorías, en todas sus categorías que obtengan medalla de primero, segundo y tercero se otorgarán al medallero de la alcaldía correspondiente.

9. Premiación

Medallas representativas:

Medalla grande del 1ro. al 3er. lugar por aparato y medalla chica del 4to. al 10vo. lugar por cada división de edad.

Medalla grande del 1ro. al 3er. lugar en puntuación general individual por cada división de edad y medalla chica a todas las participantes.

En las categorías mayores a 32 participantes la premiación será por ronda.
No hay empates por aparato, el lugar será otorgado a la mejor puntuación general individual.

10. Conformación de comisiones.

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación, así como las demás comisiones operativas para el adecuado desarrollo del evento.

11. Protestas

De elegibilidad y técnicas: De acuerdo reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional, y el Reglamento General de Participación.

Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

12. Altas y bajas

Podrán presentarse hasta la junta previa debidamente tramitadas ante sus alcaldías y deberán hacerse de conocimiento a la asociación deportiva.

13. Integración de preselecciones y selecciones para la etapa nacional

El proceso selectivo rumbo a los Juegos Nacionales establecidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en 2024, se integrará de acuerdo al anexo técnico emitido por CONADE

13.1 Las siete gimnastas, serán los que tengan derecho a participar en el Evento Selectivo para buscar su clasificación a los Juegos Nacionales CONADE

13.2 Una vez integrado el equipo representativo de la Ciudad de México, las sedes de los entrenamientos serán designadas por el Comité Técnico de la UGCDMX de **carácter obligatorio**

14. Transitorio

Los aspectos técnicos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Unión de Gimnastas de la Ciudad de México en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

15.**Medidas sanitarias**

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagios causados por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes (deportistas, entrenadores, jueces, staff etc.), deberán someterse a controles de salud, previos y durante el desarrollo de los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023, mismos que se describen a continuación en esta convocatoria:

- Todos los participantes deberán presentar como requisito su certificado de vacunación, comprobante o prueba COVID 19, esta última con al menos 48 hrs. previas a su participación ante el comité organizador.
- Todos los participantes deberán pasar por los filtros que se tengan considerados en la instalación.
- En caso de no pasar por los controles sanitarios, los participantes serán desacreditados y por consecuencia quedarán sin derecho a participar.
- EL incumplimiento de dicha disposición puede ser motivo de descalificación.

Los aforos en los eventos deberán apegarse a lo establecido por los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Ciudad de México, enero 2024

Lic. Julio Pérez Guzmán

Director General del Instituto del Deporte
Ciudad de México.



Profa. Margarita Zermeño Sobrino

Presidenta de la Unión de Gimnastas de la
Ciudad de México



Profa. María Elena Moreno Pérez

Técnica GAF Región 4

Lic. Yoalli Jonathan Hernandez

Director de Calidad del Deporte del Instituto
del Deporte Ciudad de México.



Lic. Aida Morán Moguel

Vocal de GAF de la FMG

Profa. Liliana Hidalgo Islas

Técnica GAF de UGCDMX

PROGRAMA TENTATIVO

Miércoles 13 marzo	4 rondas	Xcel y Nivel 1
Jueves 14 marzo	4 rondas doble panel	Nivel 1 y 2
Viernes 15 marzo	4 rondas doble panel	Nivel 3 y 4
Sábado 16 marzo	4 rondas	Nivel 5 y 6
Domingo 17 marzo	3 rondas	Niveles 7 a FIG